

---

*Comisión Parlamentaria Mixta UE/México*

## **Mensaje de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea - Estados Unidos Mexicanos a la Cumbre UE-México**

**Santander, 16 de mayo de 2010**

La Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México, órgano parlamentario establecido por el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y México, en consecuencia de los trabajos de su X Reunión Interparlamentaria que tuvo lugar en Sevilla (España) del 12 al 14 de mayo de 2010, presenta sus propuestas y sugerencias para los principales temas que se discutirán en la Cumbre UE-México a celebrar el 16 de mayo de 2010 en Santander, España.

La Comisión Parlamentaria Mixta considera que el momento actual brinda una oportunidad única para fortalecer las relaciones bilaterales mediante la adopción del Plan Ejecutivo Conjunto que, en el contexto de la Asociación Estratégica, estimule la profundización de nuestros vínculos económicos, comerciales y en materia de cooperación; y fortalezca el diálogo político y un enfoque coordinado en torno a los siguientes desafíos globales; el medio ambiente, incluyendo el cambio climático y la energía; las inversiones, la migración, las políticas sociales, la integración regional, la seguridad y los derechos humanos, así como la enseñanza superior y la tecnología.

De este modo, la Comisión Parlamentaria Mixta presenta las siguientes propuestas y recomendaciones a la Cumbre UE-México, una de las instancias clave del diálogo político entre ambas partes:

- Reitera la adopción del Plan Ejecutivo Conjunto que dará contenido a la Asociación Estratégica entre la Unión Europea y México a partir de sus cuatro principales rubros: el diálogo político, la seguridad, el medio ambiente y los temas socio - económicos. Al respecto, la Asociación Estratégica deberá reforzar aún más las relaciones bilaterales, proporcionando un marco político que motive al diálogo amplio en temas globales, regionales y bilaterales;
- Insta a que se continúe fortaleciendo el dinamismo de las relaciones bilaterales, así como de las áreas económicas, políticas y de cooperación, a través del Acuerdo Global entre México y la Unión Europea, destacando la evolución de éste en la última década y los beneficios que ha ofrecido a sus respectivos Gobiernos;

- Para ello, pide a los gobiernos realizar un diagnóstico sectorial que permita identificar las razones técnicas, legales o estructurales que han impedido aprovechar al máximo el potencial de Acuerdo Global;
- Subrayamos la necesidad de que los gobiernos de México y de la Unión Europea evalúen el funcionamiento del TLCUEM a fin de encontrar nuevos mecanismos que permitan impulsar el intercambio comercial, poniendo especial énfasis en el incremento de la productividad y la competitividad, incentivando la inversión de un número cada vez mayor de países de la zona euro, a fin de fomentar el crecimiento económico y el desarrollo sostenible de nuestras regiones;
- Invita a los Gobiernos de la Unión Europea y de México a respaldar la adopción del Mecanismo de Facilitación de la Inversión en América Latina (LAIF), como instrumento tendiente a movilizar financiación adicional de las inversiones en América Latina en las áreas prioritarias, a través de las actividades del Banco Europeo de Inversiones. Esto facilitaría de igual manera la integración regional, la cohesión y la inclusión social a través de financiación de proyectos de inversión en los ámbitos de interconectividad e infraestructuras; proyectos sociales y medioambientales, incluido el cambio climático; así como proyectos destinados a apoyar el sector privado, en particular las PYMES;
- Se solicita a nuestros gobiernos expresar un enérgico rechazo a la aprobación de la ley que criminaliza la migración indocumentada (SB 1070) en el Estado de Arizona, Estados Unidos de América;
- Reitera la necesidad de fomentar el diálogo birregional sobre la migración a través del Diálogo Estructurado UE-ALC de 2009, de modo que beneficie tanto a los países de origen y de destino como a los mismos emigrantes contribuyendo a su desarrollo humano, así como al pleno respeto de sus derechos humanos;
- Asimismo, este diálogo debe proporcionar alineamientos que permitan identificar las mejores prácticas y áreas de interés mutuo en ambas regiones, así como acceder a datos precisos sobre los flujos migratorios mediante la adopción de mecanismos de cooperación técnica y la creación del Observatorio de las Migraciones UE-ALC;
- Hacemos un llamado para que los gobiernos de México y de la Unión Europea tomen medidas para salvaguardar los derechos humanos de los migrantes, regular el envío de las remesas e instrumentar buenas prácticas en ambos territorios;
- Insiste en la importancia de intensificar el diálogo sobre el medio ambiente, de manera especial, con respecto al cambio climático, en el sentido de comprometerse a trabajar en pos de la conclusión de un acuerdo jurídicamente vinculante en la décimo-sexta Sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático que se celebrará el próximo diciembre en México. De la misma forma, insiste en promover soluciones en cuanto al rendimiento energético y las energías renovables;
- En este sentido, resalta de manera fundamental la importancia de promover la cooperación y el diálogo en asuntos como las tecnologías verdes y de bajas

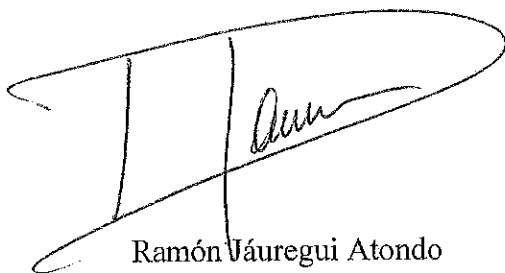
emisiones de carbono y la innovación, a través, entre otros, de la mejora de la capacidad institucional en materia de cooperación científica y técnica en la región;

- Expresa su profunda preocupación por las dificultades políticas y económicas que la UE y México están atravesando como consecuencia de la crisis mundial. En este sentido, sugiere que tenga presente el origen y las causas de la crisis actual. Pide que aproveche la oportunidad que representa la renovada Asociación Estratégica de Actores Globales para consolidar posiciones comunes en favor de una regulación global de los mercados;
- En este sentido, ambas delegaciones celebran las iniciativas de la Unión Europea en materia de regulación y control de los mercados de servicios financieros; esperando que igualmente los Estados Unidos, los países emergentes de Asia y de América Latina y el Caribe, arriben a acuerdos para la armonización internacional de estas regulaciones;
- Solicita a los Gobiernos de la Unión Europea y de México que estrechen su coordinación y cooperación en los foros multilaterales, tales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el G20, con el fin de promover la paz, la seguridad, la libertad, el estado de derecho, la democracia, los derechos humanos y la prosperidad de nuestros pueblos;
- Subraya la necesidad de redoblar la cooperación internacional para consolidar las reformas de la arquitectura financiera internacional establecidas en el marco del G20, en favor de un sistema económico internacional más justo, próspero y seguro. De igual forma, insta a que se estudien formulas para avanzar en pos de una reforma de la ONU para lograr un sistema multilateral más eficaz que fortalezca la equidad y solidaridad de las naciones;
- Solicita a sus respectivos Gobiernos que respalden en la Cumbre UE-ALC a celebrarse el 18 de mayo de 2010, la creación de la Fundación EUROLAC como instrumento de la Asociación Estratégica Birregional, tendiente a promover y fortalecer su visibilidad, así como a contribuir a profundizar el conocimiento y entendimiento entre ambas regiones;
- Insta a los Gobiernos a que contribuyan a una intensificación efectiva de la cooperación birregional en materia de lucha contra la delincuencia organizada, particularmente contra el narcotráfico, con base en el principio de responsabilidad compartida;
- Respalda la voluntad común de intensificar la cooperación en temas de derechos humanos, en el marco de la Asociación Estratégica, con el objetivo común de alcanzar los más altos estándares en la materia;
- Subraya la decisiva importancia de la formación, la educación a distintos niveles, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, para responder a los retos planteados por nuestros modelos productivos, el cambio climático o la exclusión social;

- Exhorta a los Gobiernos que trabajen en pos de la intensificación del diálogo en estos temas, con especial atención a la promoción de intercambios de estudiantes y académicos, así como apoyando a mejorar la calidad y el acceso a la formación profesional; procurando promover el establecimiento de programas que permitan a los becarios de instituciones de educación superior de ambas partes realizar prácticas en empresas de ambas partes que les permitan insertarse al mercado laboral;
- Subraya la importancia de una participación activa de las empresas multinacionales europeas con el fin de ofrecer un mercado laboral de más oportunidades, mayor competitividad y mayor cohesión social;
- Solicita una mayor promoción de la responsabilidad social empresarial, una ética de los negocios más responsable, que se traduzca en la construcción de unas relaciones bilaterales basadas en los principios de sostenibilidad, transparencia, excelencia laboral y respeto al medio ambiente y a los Derechos Humanos;
- Nos pronunciamos a favor de que ambas partes instrumenten en el Plan Ejecutivo Conjunto medidas de cooperación bilateral para impulsar el uso de energías renovables y se instrumente un mecanismo bilateral que permita la transferencia de tecnologías innovadoras;
- Las medidas para luchar contra la violencia de género deben tener un lugar prioritario en la agenda del Plan Ejecutivo Conjunto;
- Se hace un llamado a los Jefes de Estado para que otorguen todas las facilidades a los Co-presidentes de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea, a efecto de que asistan a las Cumbres de Jefes de Estado y se establezca un mecanismo de formal de información permanente a los parlamentarios que permita conocer y evaluar los avances en la instrumentación del Plan Ejecutivo Conjunto, en aras de coadyuvar y promover una mayor colaboración entre los parlamentarios y ejecutivos de ambas partes.

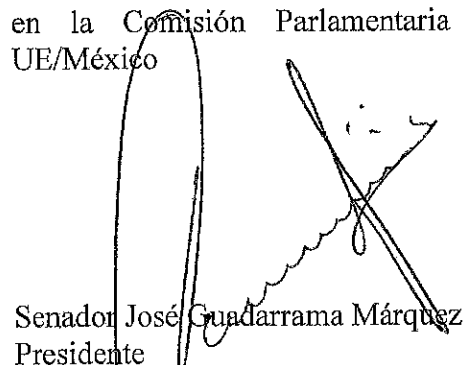
Firmado en Sevilla, 14 de mayo de 2010

Delegación del Parlamento Europeo en la  
Comisión Parlamentaria Mixta UE/México



Ramón Jáuregui Atondo  
Presidente

Delegación del Honorable Congreso de la  
Unión de los Estados Unidos Mexicanos  
en la Comisión Parlamentaria Mixta  
UE/México



Senador José Guadarrama Márquez  
Presidente